



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES 2018 - 2027"  
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

## RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 095 -2023-EESPP"EBB"

**LIMA, 25 de abril de 2023**

Vistos, el Plan de Trabajo presentado por el encargado del Area de Administración de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "Emilia Barcia Bonifatti", para el periodo 2023;

### CONSIDERANDO:

Que, el Area de Administración depende de la Dirección General y su objetivo principal en el desarrollo institucional, consiste en organizar y administrar los recursos económicos, humanos, tecnológicos, así como la infraestructura y mobiliario de la institución;

Que, el Plan Anual de Trabajo del Area de Administración se elabora en concordancia con las dimensiones y factores del modelo de acreditación del programa de estudios. Tiene por objetivo organizar actividades y recursos propios del área con el fin de brindar un servicio de calidad a la comunidad educativa y los usuarios finales en concordancia con el Reglamento Institucional y la mejora continua de los procesos, actividades alineadas a los estándares de acreditación del SINEACE. Tiene como ejes principales: el mejoramiento de infraestructura, equipamiento tecnológico, actualización de documentos de gestión propios del área, capacitación del recurso humano, optimización de ambientes académicos, administrativos, conforme a las necesidades de la comunidad educativa;

Que, es competencia de la Dirección General emitir la respectiva Resolución Aprobando el Plan de Trabajo del Area de Administración para el periodo 2023;

De conformidad a las atribuciones conferidas mediante D.S. N° 010-2017-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes y demás normas vigentes;

### SE RESUELVE:

**1º APROBAR**, el Plan de Trabajo del Area de Administración de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "Emilia Barcia Bonifatti", para el periodo 2023.

**2º ENCARGAR**, al Señor **Luis Gianpiero TRUJILLO BARRETO**, encargado del Area de Administración de las acciones que son de su competencia, debiendo informar al término de su gestión de lo actuado a la Dirección General.

**3º ENCARGAR**, al Area de Administración, atender los egresos que genere la ejecución de las actividades, quedando sujetos a la disponibilidad presupuestal 2023 y con sujeción a las normas de Tesorería.

Regístrese y comuníquese.



  
Mg. Katia Ninozca Flores Ledesma  
Dirección General  
CM N° 1020022551

KNFL/DGEESPPEBB  
Syh.

Jr. Víctor Criado Tejada 2712 – Urb. Elío – Lima 1 Teléfono: 5643380